

H. SENADO DE LA NACIÓN
ASAMBLEA LEGISLATIVA

1° de marzo de 1999

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,
doctor **Carlos F. Ruckauf**

Ocupa el sitial de la izquierda el señor **Alberto Reinaldo Pierri**,
presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Secretarios: señor **Juan Carlos Oyarzún**, secretario del Honorable Senado y
señora **Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo**, secretaria de la Honorable
Cámara de Diputados

SENADORES

AGÚNDEZ, Jorge Alfredo
ALASINO, Augusto
ALMIRÓN, Carlos Humberto
ALTUNA, Juan Carlos
ANGELOZ, Eduardo César
ARNOLD, Eduardo Ariel
AVELÍN, Alfredo
BAUM, Daniel
BAUZA, Eduardo
BERHONGARAY, Antonio Tomás
BRANDA, Ricardo A.
BRAVO, Leopoldo
CAFIERO, Antonio F.
CANTARERO, Emilio Marcelo
DEL PIERO, Pedro
GIOJA, José L.
LÓPEZ, Alcides H.
LOSADA, Mario A.
MANFREDOTTI, Carlos
MASSACCESI, Horacio
MASSAT, Jorge
MAYA, Héctor María
MELGAREJO, Juan Ignacio
MENEM, Eduardo
MIRANDA, Julio
ORTEGA, Ramón Bautista

PARDO, Ángel Francisco
PRUYAS, Tomás Rubén
REUTEMANN, Carlos Alberto
ROMERO FERIS, José A.
SÁEZ, José María
SAGER, Hugo Abel
SALA, Osvaldo R.
SALUM, Humberto Elías
SAN MILLÁN, Julio Argentino
SAPAG, Felipe R.
SAPAG, Silvia Estela
TELL, Alberto Máximo
ULLOA, Roberto Augusto
USANDIZAGA, Horacio Daniel
VAQUIR, Omar Muhamed
VERNA, Carlos Alberto
VILLAVERDE, Jorge Antonio
YOMA, Jorge Raúl
ZALAZAR, Horacio Aníbal

AUSENTES CON AVISO

CABANA, Fernando V.
COSTANZO, Remo J.
DE LA ROSA, Carlos Leonardo
GAGLIARDI, Edgardo J.
GALVÁN, Raúl Alfredo
GARCÍA ARECHA, José M.
GENOUD, José
HUMADA, Julio C.
LEÓN, Luis A.
MAGLIETTI, Alberto Ramón
MENEZHINI, Javier Reynaldo
MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
OUDÍN, Ernesto René
PRETO, Ruggero
ROMERO, Marcelo Juan
VARIZAT, Daniel A.
VILLARROEL, Pedro G.

EN COMISIÓN

DE LA SOTA, José Manuel

DIPUTADOS

ABALOVICH, Eduardo Antonio
ABAN, Gloria del S.

ABASTO, Angel Leónidas
ABELLA, Miguel Angel
ACEVEDO, Sergio Edgardo
ADAIME, Felipe Teófilo
ALARCIA, Martha Carmen
ALESSANDRO, Darío Pedro
ALLENDE, Alfredo Estanislao
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALTERACH, Miguel Angel
ALVAREZ, Carlos Alberto
ALVAREZ ECHAGÜE, Raúl Angel
ALVAREZ GARCÍA, Normando Miguel
ARAGONÉS de JUÁREZ, Mercedes Marina
ARAMBURU, Guillermo Raúl
ARIAS, César
ATANASOF, Alfredo Néstor
AUBIA, Jorge Eduardo
AVILA, Eduardo Carlos
AYALA, Juan Carlos
BALADRÓN, Manuel Justo
BALESTRA, René Helvecio
BALTER, Carlos Mario
BANZAS de MOREAU, María del Carmen
BARBERIS, Edgardo Ángel
BARRIOS, Luis Américo
BAYLAC, Juan Pablo
BECERRA, Carlos Armando
BENEDETTI, Jorge Enrique
BIANCULLI, Leticia
BONINO, Miguel Angel
BORTOLOZZI DE BOGADO, Adriana Raquel
BRANDONI, Adalberto Luis
BRAVO, Alfredo Pedro
BRITOS, Oraldo Norvel
BULACIO, Rafael Alberto
CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio
CAFIERO, Juan Pablo
CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
CAILLET, Carmen del Rosario
CAMAÑO, Eduardo Oscar
CAMAÑO, Graciela
CAPUTO, Dante Mario Antonio
CARDESA, Enrique Gustavo
CARDOSO, Marta Elena
CARRIÓ, Elisa María Avelina
CASELLA, Juan Manuel
CASTILLO, José Luis

CAVALLO, Domingo Felipe
CEBALLOS DE MARÍN, Fani Azucena
CHAYA, María Lelia
CHICA RODRIGUEZ, Juan José
COLOMBO, María Teresita del Valle
COLUCIGNO, Aurelia Alicia
CONTI, Diana Beatriz
CORCHUELO BLASCO, José Manuel
CRUCHAGA, Melchor René
CURLETTI, Miriam Belén
D'ERRICO, María Rita Antonia
DAS NEVES, Mario
DE BARIAZARRA, Roberto Rodolfo
DE SANCTIS, Guillermo Horacio
DELICH, Andrés Guillermo
DÍAZ COLODRERO, Luis María
DÍAZ LOZANO, Julio César
DOMINA, Esteban Alberto
DOMÍNGUEZ, Dolores Carmen
DOMÍNGUEZ, Lorenzo Sebastián
DRAGICEVIC, Carmen Nilda
DRISALDI, María Rita
DUMÓN, José Gabriel
ESCALANTE ORTÍZ, Herminia Elsa
ESTÉVEZ BOERO, Guillermo Emilio
ESTRADA, Arnaldo Damián
FAYAD, Víctor Manuel Federico
FERNÁNDEZ, Alberto Manuel
FERNÁNDEZ, Pablo Damián
FERNÁNDEZ DE COMBES, Elsa Amalia
FERNÁNDEZ MEIJIDE, Graciela
FERREYRA, Mario Félix
FLORES, Rafael Horacio
FOLLONI, Jorge Oscar
FRANCOS, Guillermo Alberto
FRIGERI, Rodolfo Aníbal
GABRIELLI, Rodolfo Federico
GALMARINI, Fernando Nicolás
GALLAND, Gustavo Carlos
GARCÍA, Francisco A. lberto
GARCÍA DE CANO, María Isabel
GARRÉ, Nilda Celia
GIANNI, Gloria María Cristina
GILES, Guillermo Jorge
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GODOY, Norma
GOLLY, Eduardo Ceferino

GÓMEZ DIEZ, Ricardo
GONZÁLEZ, María América
GONZÁLEZ, María Luisa
GONZÁLEZ de DUHALDE, Hilda
GONZÁLEZ CABAÑAS, José Armando
GOÑI, María Virginia
GORVEIN, Diego Rodolfo
GRANADOS, Dulce
GUDIÑO, Ermelinda Amalia
GUEVARA, Cristina Rosalía
GUTIÉRREZ, Diana Bárbara
GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo
GUZMÁN, María Cristina
HAQUIM, Carlos Guillermo
HERRERA, Alberto
HERRERA ARIAS, Manuel Hipólito
IRRAZÁBAL, Liliana María del Carmen
ISEQUILLA, Amalia
JOGA, Vicente Bienvenido
JURI, Amado Nicomedes
KENT de SAADI, María del Pilar Isabel
LAFERRIÈRE, Ricardo Emilio
LAMBERTO, Oscar Santiago
LARRABURU, Dámaso
LATORRE, Roxana Itatí
LENCE, Héctor
LEYBA de MARTÍ, Beatriz Mercedes
LIPONEZKY de AMAVET, Sara Graciela
LISSI, Liliana
LLAMOSAS, Fernando Elías
LÖFFLER, Ernesto Adrián
LÓPEZ, Elsa Isabel
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
MAQUEDA, Juan Carlos
MARELLI, Mabel
MARTÍNEZ, Gerardo Alberto
MARTÍNEZ, Manuel Luis
MARTÍNEZ, Silvia Virginia
MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl
MASSEI, Oscar Ermelindo
MAURETTE, Fernando Wenceslao
MAYANS, María Susana
MELOGNO, Elsa
MÉNDEZ de MEDINA LAREU, Catalina
MERLO DE RUIZ, María Celestina
MIRALLES de ROMERO, Norma Amelia
MONDINO, Eduardo René

MONTOYA, Fernando Ramón
MORENO RAMÍREZ, Arturo
MOSSELLO de BENZO, María del Carmen
MOSSO, Ana María
MOURIÑO, Javier
MÜLLER, Mabel Hilda
MUSA, Laura Cristina
NATALE, Alberto Adolfo
NEGRI, Mario Raúl
NICOTRA, Roberto Reynaldo
NIEVA, Alejandro Mario
OBARRIO, Luis Manuel
OCAMPOS, Jorge Armando
OLIMA, Juan Carlos
ORTEGA, María Isabel
PANDO, Ana María
PARENTELLA, Irma Fidela
PASCUAL, Rafael Manuel
PEPE, Lorenzo Antonio
PÉREZ, Jorge Telmo
PERNASETTI, Horacio Francisco
PEZOA, Juan Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PIERRI, Alberto Reinaldo
PINCHETTI de SIERRA MORALES, Delia Norma
PIRIZ, Juan Carlos
POLINO, Héctor Teodoro
PUIGGRÓS, Adriana Victoria
RAIMUNDI, Carlos Alberto
RAMPI, Pascual Angel
RECIO, José Antonio
REMES LENICOV, Jorge Luis
RIVADERA, Marta Liliana
ROBLES, Miguel Angel
RODIL, Rodolfo
ROGGERO, Humberto Jesús
ROLLANO, Eduardo Daniel
ROMERO, Héctor Ramón
ROY, Irma
RUBEO, Luis
SAGGESE, Néstor Mario
SALIM, Fernando Omar
SALTO, Julio Francisco José
SALVATORI, Pedro
SÁNCHEZ, Mary
SANTANDER, Mario Armando
SANTÍN, Eduardo

SAT, Oscar
SCIOLI, Daniel Osvaldo
SEBASTIANI, Claudio Augusto
SILVA CASANOVA, Juan Alberto
SNOPEK, Carlos Daniel
SORIA, Carlos Ernesto
SORIA, Edmundo del Valle
SPERATTI, Alfredo Ramiro
STOLBIZER, Margarita Rosa
STORANI, Federico Teobaldo Manuel
STUBRIN, Marcelo Juan Alberto
SUÁREZ, Juan Carlos
TERRAGNO, Rodolfo Héctor
TORRES MOLINA, Ramón Horacio
TULIO, Rosa Ester
UBALDINI, Saúl Edolber
VAGO, Ricardo Nicolás
VALCARCEL, Juan Manuel
VALDOVINOS, Arnaldo Manuel Pastor
VENICA, Pedro Antonio
VENSENTINI, Marcelo Edmundo
VERAMENDI, Juan Carlos
VIAÑA, Mariano Roberto
VILLALBA, Alfredo Horacio
VIQUEIRA, Horacio Gustavo
VOLANDO, Humberto Antonio
ZAPATA MERCADER, Jorge

AUSENTES CON AVISO

AGUIRRE, Orlando Raúl
ALBRISI, César Alfredo
AVELÍN de GINESTAR, Nancy Barbarita
BARRIOS ARRECHEA, Ricardo Alfredo
BORDENAVE, Marcela Antonia
BRAVO, Leopoldo Alfredo
BUSSI, Ricardo Argentino
CAFFERATA NORES, José Ignacio
CAMBARERI, Fortunato Rafael
CARBAJAL, Arnaldo Dante
CARRARA, Emilio Eduardo
DUFOU, Pedro Alfredo
ETCHEVEHERE, Arturo Roosevelt
FADEL, Mario Nallib
FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina
FONTANETTO, Beatriz Zulema
GATTI, Héctor Angel

GONZÁLEZ, Oscar Félix
GONZÁLEZ GAVIOLA, Juan Horacio
HERRERA PÁEZ, Enzo Thelismar
ILLIA, Martín Arturo
MONDELO, Lidia Elizabeth
MOTHE, Félix Arturo
NEME-SCHEIJ, Alfredo
PIÑÓN AVILA, Celia Isabel
QUINTELA, Ricardo Clemente
QUINZIO, Bernardo Pascual
RIVAS, Jorge
SÁQUER, José Luis
SOÑEZ, Federico Román Gustavo
TEJERINA, Julio Alberto
VÁZQUEZ, Silvia Beatriz
VICCHI, Raúl Horacio
VILCHE, Carlos Alberto
ZACARÍAS, Juan Domingo
ZAVALÍA, José Luis

AUSENTES CON LICENCIA

CASTRO, Alicia Amalia
MARTÍNEZ ZUCCARDI, Manuel Alberto
PASSO, Juan Carlos
PEREYRA de MONTENEGRO, María Graciela
PINTO BRUCHMANN, Juan D.

SUMARIO

- [Izamiento de la bandera nacional](#)
 - [Mensaje y decreto de apertura](#)
 - [Comisiones de recepción](#)
 - [Mensaje del señor presidente de la Nación](#)
-

-En Buenos Aires, a las 10 y 48 del lunes 1 de marzo de 1999:

Sr. PRESIDENTE.- Queda abierta la Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional.

1

Izamiento de la bandera nacional

[\[Volver al sumario\]](#)

Sr. PRESIDENTE.- Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Alberto Reinaldo Pierri, a proceder al izamiento de la bandera en el mástil del recinto.

*-Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.
(Aplausos.)*

2

Mensaje y decreto de apertura

[\[Volver al sumario\]](#)

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al mensaje y decreto del Poder Ejecutivo nacional por el que se dispone la solemne apertura del período de sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondiente al año en curso.

Sr. SECRETARIO (Oyarzún).- *(Lee:)*

Se leen el mensaje y el decreto del Poder Ejecutivo

3

Comisiones de recepción

[\[Volver al sumario\]](#)

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde que la Honorable Asamblea proceda a designar a los integrantes de las comisiones de Exterior y de Interior que recibirán al señor presidente de la Nación Argentina.

Tiene la palabra el señor senador por Entre Ríos, doctor Alasino.

Sr. SENADOR ALASINO.- Señor presidente: hago moción para que se autorice a la Presidencia a designar a los miembros de las comisiones de Recepción que esperarán al señor presidente de la Nación.

También hago moción para que luego pasemos a un breve cuarto intermedio con permanencia en las bancas, hasta que llegue el señor presidente de la Nación.

Sr. PRESIDENTE.- Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores legisladores designados por la Presidencia para integrar las citadas comisiones.

Sr. SECRETARIO (Oyarzún).- Comisión de Exterior: senador Horacio Zalazar, senador Julio San Millán, senador Alberto Tell, senador Antonio Berhongaray y senador José Romero Feris; diputada Carmen Caillet, diputado Lorenzo Pepe, diputado Manuel Baladrón, diputado Pedro Salvatori y diputado Guillermo Aramburu.

Comisión de Interior: senador Angel Pardo, senador Hugo Sager, senador Daniel Baum, senador Horacio Massaccesi y senador Carlos Almirón; diputada Mabel Müller, diputado Luis Rubeo, diputada María Lelia Chaya, diputada Amalia Isequilla y diputada Miriam Curletti.

Sr. PRESIDENTE.- Invito a los señores legisladores integrantes de las comisiones de Recepción a cumplir con su cometido y a esta Honorable Asamblea a pasar a cuarto intermedio, con permanencia en las bancas, hasta la llegada del señor presidente de la Nación.

-Son las 10 y 53.

-A las 11 y 5 ingresa el señor presidente de la Nación, doctor Carlos Saúl Menem acompañado por los miembros de las comisiones de Recepción. Pónense de pie los señores legisladores, los invitados especiales y el público. (Aplausos prolongados.)

-El señor presidente de la Nación ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia.

4

Mensaje del señor presidente de la Nación

[\[Volver al sumario\]](#)

Sr. PRESIDENTE.- Continúa la sesión de esta Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional.

Invito al señor presidente de la Nación Argentina a dar su mensaje de apertura de las sesiones del Congreso ante esta Honorable Asamblea Legislativa.

Sr. PRESIDENTE DE LA NACIÓN.- Señor vicepresidente de la Nación, señor presidente provisional del Senado, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, señores gobernadores, señores legisladores, señores ministros del Poder Ejecutivo nacional, señores miembros del cuerpo diplomático, señores jefes de las fuerzas armadas y de seguridad, autoridades nacionales, autoridades provinciales, señoras y señores, Honorable Congreso de la Nación: hoy, 1 de marzo de 1999, vengo ante ustedes, los representantes de las provincias y del pueblo argentino, a dar cuenta del estado de la Nación, cargado de emociones y colmado de esperanza que, como bien decía Alejandro Magno, es el único capital que nos hace grandes.

Concurro con un profundo agradecimiento a Dios y al pueblo de mi patria por haber permitido que este hijo de inmigrantes, nacido en el árido y el semiárido de un pequeño pueblo de la amada provincia de La Rioja, haya tenido el honor de gobernar durante diez años el destino de esta joven y gloriosa nación.

Hace diez años, en este mismo lugar, ante la Asamblea Legislativa aquí reunida, sintetiqué el ideario político que habría de guiar mi gestión como presidente de la Nación Argentina durante esta última década del siglo y lo resumí en una breve consigna: "Argentina, levántate y anda".

Y hoy, a trescientos días del ingreso al tercer milenio, después de haber librado el combate y haber mantenido la fe, puedo decir, bien alto: ¡misión cumplida!

Gracias, Señor, por tu ayuda; gracias hermanas y hermanos de nuestro querido y amado pueblo por el esfuerzo para levantarnos y marchar hacia nuestro destino de felicidad y grandeza.

Muchas cosas pasaron y nos pasaron en estos diez años, en los que la Argentina experimentó una extraordinaria transformación, basada en tres logros fundamentales: la transformación económica, la inserción internacional y, sobre todo, la reconstrucción del poder político.

Este último fue un logro crucial porque implicó la superación de nuestras crisis de gobernabilidad y nos permitió un ejercicio efectivo del poder político para adoptar decisiones drásticas en tiempos de crisis dentro de un marco de legitimidad democrática y de respeto a las instituciones.

La gobernabilidad es el nuevo piso histórico para afrontar los nuevos desafíos de un mundo en constante evolución, donde los cambios son incesantes e innumerables las situaciones de crisis, zozobra e incertidumbre.

Es por ello que, con la experiencia y la visión que me confieren estos diez años de ejercicio pleno del poder político, hoy puedo decirles que nos encontramos a mitad de camino, que necesitamos todavía diez años más de reformas estructurales para profundizar los logros alcanzados.

El mundo cambia constantemente. Este siglo se ha caracterizado por la celeridad de los cambios, motivados fundamentalmente por el vertiginoso desarrollo de los medios de transporte y de comunicación.

La revolución tecnológica ha generado la aceleración de la globalización del mundo en el ámbito financiero, productivo y monetario.

Quien fue mi maestro en la política, el presidente Juan Domingo Perón, ya lo preanunciaba con brillantez hace treinta años cuando afirmó que "...la aceleración de los procesos históricos, consecuencia de las distintas revoluciones tecnológicas, es una característica dominante de la evolución de los acontecimientos, porque la evolución del mundo marcha con la velocidad de los medios que la impulsan".

Si tenemos en cuenta que, en ese momento, el general Perón se refería a la evolución producida desde la carreta hasta el "jet" volando a mil kilómetros por hora, cuánto más podríamos decir hoy sobre la aceleración de los procesos históricos, cuando el fin del siglo nos encuentra inmersos en una nueva evolución del mundo como consecuencia de la aplicación de nuevas tecnologías, tales como Internet y el comercio electrónico.

Durante estos diez años de la Argentina en crecimiento he reiterado varios conceptos claves a la hora de la acción política. He insistido en que debíamos y debemos librarnos de las ataduras; en que vivir no es ensayar para la muerte, sino alumbrar los candiles del nuevo día; en que debemos saber identificar las tendencias de los cambios en el mundo y luego saber cabalgarlas; en que nuestro destino es volar como las águilas.

Asumí durante esta década la responsabilidad de pagar todos los costos políticos que fueran necesarios para asegurar nuestro crecimiento, con la firme convicción de estar trabajando para los beneficios de las futuras generaciones.

Siempre tuve en claro las palabras del gran poeta español Antonio Machado cuando señalaba que "...en el campo de la acción política, sólo triunfa quien pone la vela donde sopla el aire; jamás quien pretende que sople el aire donde pone la vela".

Porque, como bien dice nuestra canción ciudadana, "...contra el destino nadie la talla". Es la fuerza del destino la que siempre nos señala el horizonte.

Por encima de las diferencias circunstanciales, todos los argentinos produjimos la gran transformación que nos permitió superar la crisis más profunda que nuestro país había sufrido en toda su historia.

Fuimos capaces de adoptar la competencia y la lógica del mercado como los principales incentivos del sistema económico. Por ello impulsamos: la convertibilidad, como base de la estabilidad monetaria y cambiaria; la desregulación de los mercados, para fomentar la competencia; las privatizaciones, en busca de la

eficiencia a partir de la inversión; la apertura de la economía, para permitir el acceso a los mercados internacionales; la autonomía del Banco Central, para fortalecer la moneda; la recuperación del Presupuesto Nacional, como instrumento central en la fijación de prioridades; la reforma tributaria progresiva y equitativa, que favorece el empleo a partir de la reducción de aportes patronales.

Porque quisimos, supimos y pudimos, los resultados fueron contundentes: logramos el mayor período de crecimiento sostenido en el siglo -6 por ciento promedio por año entre 1991 y 1998-; la eliminación estructural de la inflación, alcanzando los niveles más bajos del mundo a partir de 1995; el aumento de la productividad, a un ritmo del 4 por ciento anual durante la década de los años 90; el constante flujo de capitales extranjeros, no sólo hacia los mercados de capitales sino también destinados a la inversión directa; un formidable "boom" agropecuario -somos el quinto país productor de alimentos- y energético, abasteciendo a países de la región, a los que se suma un desarrollo fundamental de nuestro sector minero.

Tenemos una nueva geografía económica. Partimos de un esquema que sólo beneficiaba al centro, basado en el puerto de Buenos Aires como salida al mundo, pasando a un desarrollo autónomo de todas las regiones y provincias, basado en el Mercosur.

Por primera vez en nuestra historia generamos respuestas orgánicas a problemas que siempre tuvimos -incendios, inundaciones y tornados-, constituyendo el Gabinete de Emergencia juntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Señores legisladores, hermanas y hermanos: el estado de la Nación es fuerte. La Argentina ha vuelto a funcionar. Pero debemos apuntar más alto.

Gracias a la comprensión y al esfuerzo de todos, en estos años logramos generar el consenso necesario para que en nuestra patria tengamos bases jurídicas sólidas por varias décadas, siendo este el fruto más evidente de la reforma constitucional de 1994.

Esto nos permitió desarrollar, de una vez y para siempre, políticas de Estado claras y eficaces en nuestra economía, en la inserción internacional y en nuestra defensa, que luego muchos países adoptaron y siguieron.

Por ello, el prestigio que hoy tiene nuestro país en el mundo se sustenta en habernos convertido en una nación que se levanta a la faz de la Tierra, orgullosa de su previsibilidad y de su credibilidad. Y esto es así porque los justicialistas, siempre que hemos tenido el honor de gobernar, tuvimos en claro que "la política nacional es sólo un capítulo de la política internacional". (*Aplausos.*)

Siempre hemos hablado claro a nuestro pueblo sobre los problemas que enfrentábamos en cada coyuntura y lo que preveíamos para los tiempos que se avecinaban. Por eso hace muchos años expresábamos que "el año 2000 nos encontraría unidos o dominados".

Dominados por el aislamiento, por la pobreza, por la mediocridad, por las máquinas de impedir, por los nostálgicos del pasado, por los que temen perder sus riquezas, por los que no tienen audacia ni coraje y siempre buscan protección.

Dominados por los que permitieron y consintieron que se derogara por decreto una Constitución que impulsaba la democracia plena de justicia social y hoy se rasgan las vestiduras cuando se proponen cambios. (*Aplausos.*)

Dominados por los que siempre vieron enemigos en sus hermanos del continente; por los que no quisieron, por los que no supieron o por los que no pudieron.

Frente a ellos, los argentinos deseosos de la unidad. Como gobernantes, nuestra opción fundamental es por la unidad nacional.

Porque lo primero es lo primero y la Argentina es el hogar, debemos consolidar nuestra unidad nacional mediante la construcción de un país auténticamente federal, con el desarrollo de un federalismo dotado de un sistema de equilibrios que garantice un nuevo y justo marco de coparticipación de las provincias y regiones y donde cada día se profundice más la autonomía de nuestros municipios.

Será también necesario que comencemos a generar nuevos consensos para tener la posibilidad de incorporar a nuestra Carta Magna los instrumentos que permitan consolidar los cambios que los nuevos desafíos del mundo y las respuestas que demos a esos mismos nos habrán de exigir para seguir prosperando. (*Aplausos.*)

Recordemos aquello de que "todo pasa y todo queda, que lo nuestro es pasar, que el camino se hace al andar y que al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar". (*Aplausos.*)

Por Dios, nunca más la intolerancia para frenar los cambios necesarios para vivir una vida que merece ser vivida.

El haber sido capaces de cambiar nos ha protegido de las crisis que otros países, al no hacerlo, han sufrido duramente.

Nuestra decisión para cambiar y nuestra prudencia para gobernar nos permitieron enfrentar satisfactoriamente las crisis mundiales. Como ejemplo, baste señalar que en ocasión de la crisis mexicana tardamos seis meses en volver al mercado de capitales; que durante la crisis del sudeste asiático y Rusia redujimos a dos meses el regreso y que en la reciente crisis brasileña estuvimos nuevamente en el mercado a la tres semanas. (*Aplausos.*)

Esto lo hemos logrado porque entendimos que, frente a las crisis, nos ponemos en sintonía con los cambios necesarios o los acontecimientos nos pasan por encima.

Entendimos que las crisis no nos tienen que hacer retroceder en nuestras políticas de libre comercio, que la fórmula no consiste en cerrar nuestra economía, porque esto significa que no hemos sabido tomar los recaudos necesarios. Y porque los supimos tomar pudimos comprobar que, mientras algunos países perdían casi el 20 por ciento de sus reservas, nosotros las habíamos incrementado.

La globalización financiera, productiva y monetaria del mundo no debe ser tomada con temor sino como una oportunidad mayor de participación del comercio de nuestros productos en la sociedad mundial que se está gestando.

Es cierto, y hay que reconocerlo, que todas estas transformaciones las impulsan los poderosos de la Tierra buscando sus propios beneficios, pero también es cierto que contamos con poderosas herramientas, como son la unidad nacional de un país federal, la regionalización en el marco del Mercosur y de nuestras alianzas estratégicas, las iniciativas de generar un bloque continental para que nuestros países tengan protagonismo en la búsqueda de justicia para nuestros pueblos.

El federalismo y la descentralización en lo interno y la integración en unidades cada vez mayores en lo externo son los pilares donde se asienta nuestra política de unidad y de consolidación del poder nacional.

Las crisis que los cambios producen se enfrentan con iniciativas, porque nuestra obligación y responsabilidad es proteger a nuestro pueblo, que es lo mejor que tenemos, generando y distribuyendo con equidad la riqueza que producimos.

Siempre debemos tomar iniciativas; sabia es nuestra cultura popular cuando nos pide que seamos "toros en nuestro rodeo y torazos en rodeo ajeno". (*Aplausos.*)

Por eso, porque debemos apuntar siempre más alto, y más todavía en épocas de crisis, es que instituímos a 1999 como el año de las exportaciones.

Si somos capaces de mantener nuestro crecimiento de estos años, avanzando hacia nuestro potencial del 7 por ciento anual, podremos en la próxima década duplicar el bienestar de vida de nuestro pueblo. Es un hecho auspicioso, por ejemplo, que hayamos logrado hacer descender la tasa de desempleo, que se ubicaba en el 18,6 por ciento durante el efecto "tequila" y que en la actualidad es del 12,4 por ciento, (*aplausos*) lo que es elevado todavía; convengamos eso.

Manteniendo la firmeza en este rumbo, el pleno empleo dejará de ser una posibilidad para convertirse en una satisfactoria realidad.

Es un hecho igualmente auspicioso en esta dirección los avances producidos en el sector de la pequeña y mediana empresa, nuestra clase media empresarial, ya que hemos elaborado un conjunto de instrumentos que hoy están disponibles para mejorar su gestión y consolidar su expansión. Me refiero, especialmente, a la

asistencia técnica y financiera, la promoción de exportaciones, las normas de calidad, los consorcios asociativos y los planes de capacitación.

Honorable Asamblea: quiero agradecer a los señores legisladores de todos los signos políticos por el fructífero diálogo establecido entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, que nos ha permitido la sanción de leyes fundamentales para el desarrollo de políticas de Estado, ya que éstas no cancelan la lucha política ni eliminan las diferencias; se construyen con las diferencias y a pesar de ellas, no sin ellas. Requieren, sí, buena fe y patriotismo para superar las especulaciones ocasionales y apuntar al interés permanente de la patria.

Quiero agradecerles la sanción, en particular en este último año, de las ya promulgadas leyes: de reforma tributaria -que apunta a disminuir el costo del trabajo eliminando los mecanismos de elusión y evasión tributaria, aumentando la equidad del sistema tributario, disminuyendo progresivamente los aportes patronales a fin de crear una mayor cantidad de puestos de trabajo- y del monotributo -que permitió atraer nuevos contribuyentes al sistema, disminuyó la carga fiscal para los que ya aportaban y simplificó los mecanismos de pago, al mismo tiempo que brindó a los contribuyentes servicios sociales de los que carecían por su falta de aportes-.

Quiero señalar, en este sentido, que hemos pasado, en el pago del IVA, de una evasión fiscal del 65,8 por ciento en 1990 a un nivel del 28,3 por ciento en 1998, que aún es elevado.

La consolidación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, que han integrado la Dirección General Impositiva y la Aduana, es uno de los factores importantes que ha posibilitado la implementación de un sistema informático y de comunicaciones que permite combatir efectivamente la evasión, el contrabando y la subfacturación.

Quisiera pedirles que avancemos en otras leyes fundamentales en este nuevo período legislativo. Me refiero a la ley de convertibilidad fiscal, por medio de la cual consolidamos la noción de responsabilidad en el manejo de las cuentas fiscales, creando al mismo tiempo un fondo precautorio para épocas de crisis; a la nueva ley de coparticipación federal, según lo establece el mandato constitucional de 1994; al Código Aduanero, que ya cuenta con sanción y a la ya proyectada Ley de Procedimientos Tributarios, para que podamos contar con un instrumento ágil para el cobro de la deuda morosa, al mismo tiempo que establecemos reglas de juego fiscales para combatir efectivamente la evasión.

Si logramos complementar este código tributario con la agilidad del sistema judicial, la lucha contra el flagelo de nuestra economía, que es la evasión, estará ganada.

Es necesario también que avancemos en la sanción de una nueva ley antimonopolios para profundizar nuestro compromiso con la desregulación económica, facilitando la competencia en todos los mercados y tomar los recaudos frente a las situaciones

de imprevisibilidad empresarial, como desgraciadamente vivieron hace unos días más de 60 mil familias argentinas.

Quiero agradecerles la aprobación de leyes fundamentales en el ámbito de la justicia, pues ésta garantiza nuestra seguridad jurídica. Es bien sabido que en este campo buscamos como objetivos fundamentales la inmediatez, la eficiencia, la calidad y el pleno acceso a una justicia sin formalismos ni dilaciones. Nuestro apotegma es "justicia, ya".

Quiero felicitarlos por la sanción de la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura, el jurado de enjuiciamiento y el nuevo "status" del Ministerio Público Nacional para la selección de los magistrados federales, las instancias para su remoción y la administración del Poder Judicial. Con estos instrumentos profundizaremos y consolidaremos la seguridad jurídica, la independencia y la transparencia en las relaciones entre los distintos órganos de poder y con la sociedad en su conjunto.

Es nuestra intención -y es uno de mis grandes sueños desde hace muchos años- en este año concluir la elaboración del Digesto Jurídico Argentino, una obra monumental jamás encarada en nuestro país, que contendrá la totalidad de las leyes nacionales vigentes y sus decretos reglamentarios, armonizados y ordenados, que servirá para mostrar nuestra seguridad jurídica, pilar fundamental para quienes desean invertir en nuestro país.

Quiero agradecerles también la aprobación de la Ley de Reestructuración de las fuerzas armadas, que nos permitirá contar con una defensa nacional profesionalizada y modernizada.

Quiero felicitar, como comandante en jefe de las fuerzas armadas, a todos los cuadros de oficiales y suboficiales por su subordinación a la Constitución Nacional, al poder político y su ejemplar participación en las tareas de ayuda a nuestra comunidad siempre que fueron convocados.

Deseo profundamente ver el día en que en toda nuestra América se elimine el servicio militar obligatorio y las fuerzas armadas del continente estén plenamente profesionalizadas, siendo pilares de nuestros sistemas democráticos, defensoras de nuestra soberanía y solidarias con los procesos y operaciones de paz en el mundo.

El tránsito hacia el nuevo siglo requiere que todos avancemos en esta dirección, tal como nosotros lo hemos hecho.

Señores legisladores: es en el campo de nuestra política interna, en la zona de nuestra vida cotidiana, donde los exhorto a generar leyes claves que hacen a la vida en democracia, para que ésta sea más representativa.

En particular, les pido que avancemos en la ley de financiamiento de los partidos políticos, para dotar de transparencia su acción; en la modificación del Código

Electoral Nacional, a fin de incorporar el sistema de circunscripciones electorales para la elección de los diputados nacionales -este es un anhelo y un requerimiento de todo nuestro pueblo-; en la ley de obligatoriedad de las elecciones internas abiertas para la nominación de candidatos a cargos electivos nacionales, favoreciendo la participación ciudadana en la selección de sus dirigentes, confiriendo a éstos un grado mayor de legitimidad y representatividad. (*Aplausos.*)

Necesitamos legislar sobre la regulación de la actividad de los representantes de grupos de interés o de presión llamados comúnmente "lobbistas", procurando la publicidad de sus balances y el control de los recursos financieros que utilizan en su gestión.

Queremos una política de población generosa y responsable. Para ello se hace imprescindible la reforma de la Ley General de Migraciones, que contempla nuevos controles para los inmigrantes ilegales y, sobre todo, para aquellos inescrupulosos que los atraen con falsas promesas y los emplean con salarios miserables, cuando no los dejan librados a la buena de Dios, muchas veces al borde del delito como única salida para la subsistencia. (*Aplausos.*)

Porque nuestro objetivo es promover la inmigración, quiero darles la bienvenida a nuestros hermanos uruguayos, chilenos, paraguayos, peruanos, bolivianos, brasileños y al conjunto todo de América latina y el mundo. Queremos que nuestros hermanos latinoamericanos, que vienen a nuestro país atraídos por una economía sólida y una sociedad solidaria que auspicia el progreso y oportunidades, dispongan de un marco legal, con leyes que los amparen y no que los obliguen.

En lo que hace a la seguridad, deseamos avanzar en la sanción de una ley de protección civil, la reforma del Código Penal, la ley de violencia en el deporte y la seguridad privada, cuyas actividades son complementarias de las que realiza el Estado.

Quiero señalarles los grandes progresos que hemos realizado en el campo de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, así como en la promoción de los derechos humanos y en la reparación de las víctimas de sus violaciones. (*Aplausos.*) Al respecto, es bueno señalar que las cifras que vamos abonando en este ítem alcanzan a más de 800 millones de dólares.

En oportunidad de la Segunda Cumbre de Presidentes de América afirmamos que la "fuerza y sentido de la democracia representativa residen en la participación activa de la gente en todos los niveles de la vida ciudadana, debiendo llegar la cultura democrática a toda la población". Hemos trabajado con intensidad en el tema, poniendo especial énfasis en el protagonismo de los municipios de nuestro país, que constituyen el núcleo sustancial de nuestro federalismo. Así como 1999 es el año de las exportaciones, el año que dejamos atrás fue el de los municipios e implementamos recursos por 660 millones de pesos destinados a su reforma y desarrollo.

Quiero destacar, en este sentido, la importancia de los acuerdos marco con el Banco Interamericano de Desarrollo, que fueron fundamentales para el desarrollo de las acciones en beneficio de nuestros municipios.

Estas políticas de participación se han extendido hacia nuestros jóvenes, destinatarios ellos de nuestra acción de gobierno, y nos enorgullece ver el importante desarrollo que está teniendo el Programa Federal de la Militancia Social y el Instituto de Formación y Capacitación de Dirigentes Políticos. (*Aplausos.*)

Estimados senadores y diputados: he reservado para un párrafo especial mi agradecimiento por la aprobación de la Ley de Reforma Laboral. Su sanción es ya un hecho histórico, fruto de intensas negociaciones con todos los sectores involucrados. La transformación argentina y sus logros de estabilidad y crecimiento hacían necesaria una adecuación de las normas laborales y la modernización de las instituciones sociales para completar y dar continuidad al impulso transformador.

Estos cambios fueron impulsados con el convencimiento de que el trabajo y las cuestiones que de él se derivan no pueden quedar librados a la suerte del libre juego de la oferta y la demanda. La modernización debe darse dentro de un marco que jerarquice el trabajo en cuanto actividad que dignifica a las personas.

Para profundizar la reforma laboral procedimos a la firma del Pacto Federal del Trabajo, que selló el compromiso de sumar e intensificar las tareas que realizan la Nación y las provincias para lograr una mejor calidad del empleo. Nos propusimos garantizar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes que se encuentren en situación de trabajo o aspiren a ella, atendiendo a los sectores de mayor vulnerabilidad, extendiendo a todos los trabajadores los deberes, derechos y beneficios de los sistemas de seguridad social y coordinando la fiscalización del cumplimiento de la legislación laboral al unificar el régimen general de sanciones por infracciones laborales.

Es un desafío para los tiempos que vienen que prestemos especial atención al respeto por el trabajo de la mujer, dotándolo de igualdad de oportunidades con el hombre y sin ninguna discriminación en cuanto a tareas y remuneraciones. (*Aplausos.*)

Es igualmente necesario que erradiquemos definitivamente el trabajo infantil, poniendo especial atención a las edades y a las condiciones del trabajo.

En mis próximos encuentros con los líderes del mundo les plantearé la necesidad de que en los albores del nuevo siglo nos comprometamos a eliminar para siempre el trabajo de los niños. Solamente a los niños les están reservados todos nuestros privilegios. (*Aplausos.*)

Debemos ser muy respetuosos con los derechos de nuestros hermanos aborígenes a tener un justo empleo y en evitar la explotación física, económica y moral de los inmigrantes, promoviendo su integración. (*Aplausos.*) Como un dato importante,

voy a agregar que les hemos devuelto a los aborígenes las tierras que les pertenecen, por un total de cerca de 2.700.000 hectáreas, y seguimos trabajando... (*Aplausos.*)

Con relación a nuestros trabajadores rurales, los exhorto a la aprobación de la ley sobre la libreta del trabajador rural, que ya cuenta con media sanción y que se apoya como antecedente en el Estatuto del Peón de Campo. Este instrumento permitirá blanquear las relaciones laborales de nuestros trabajadores rurales para que accedan a los legítimos beneficios de la seguridad social y su implementación beneficiará aproximadamente a 1.200.000 trabajadores.

Es también otra de nuestras prioridades el plan nacional para la inserción laboral y el mejoramiento del empleo de las personas discapacitadas. (*Aplausos.*)

El mundo del trabajo ha tenido profundos cambios en su fisonomía, que tienen incidencia en las modalidades del empleo. Por ello, quiero ser claro en un tema que a todos nos preocupa: me refiero al concepto de estabilidad laboral. Lo hago con el objetivo de que nos adelantemos al futuro.

La estabilidad que viviremos no es la misma que nosotros hemos conocido y defendido. Este concepto cambió. En adelante, la estabilidad estará dada por la posibilidad de conseguir otro trabajo, por estar preparados para una rotación en las áreas de un mismo trabajo, por preocuparnos por una continua capacitación.

En una palabra, la estabilidad de nuestro trabajo se apoyará, por un lado, en nuestra capacitación y, por otro, en la fortaleza del crecimiento económico. (*Aplausos.*)

Hoy por hoy los mayores puestos mensuales de trabajo proceden del área de los servicios, de las comunicaciones, del sistema financiero, del comercio, del transporte.

Los puestos que antes producía la industria hoy son reemplazados -nos guste o no nos guste- por los avances de la tecnología.

Debemos tener en cuenta estos datos que la realidad nos plantea para estar atentos a las nuevas oportunidades laborales y capacitarnos para una adecuada inserción en el mundo del trabajo.

El mismo acento con que me referí a la estabilidad laboral quiero ponerlo en la seguridad social.

No debemos descuidar las reformas que hemos realizado al sistema previsional. Muy por el contrario, debemos profundizarlas.

El nuevo sistema de jubilaciones y pensiones debe tener nuestro eficaz control hacia adentro y hacia afuera de él, porque la protección de la tercera edad debe ser uno de nuestros capitales como Nación. (*Aplausos.*)

Por este motivo, sin tener en cuenta los años anteriores, en el año que transcurrió hemos procedido a liquidar 20.265 sentencias, lo que significó un pago retroactivo a jubilados y pensionados por 402 millones de pesos.

La previsión social es uno de los temas cruciales de los años que vendrán, puesto que nos plantea el desafío de la búsqueda de respuestas satisfactorias a la protección de la salud de nuestros mayores, al aprovechamiento de sus experiencias, a la utilización de su potencial laboral al extenderse la expectativa media de vida.

Los exhorto a que meditemos al respecto y nos adelantemos al futuro, teniendo en claro tres poderosas herramientas que debemos utilizar: la capacitación de nuestro pueblo, la inversión de capitales y el crecimiento de nuestra economía.

Quiero que sepan que sobre la resolución de estos temas tengo más pasión por hacer lo que falta que deseos de disfrutar por lo ya realizado. (*Aplausos.*) Con el debido respeto, esto no es simplemente un rasgo personal. Deviene de mi formación en una cultura y una experiencia política, porque el peronismo no tiene nostalgia por lo hecho sino preocupación por lo que viene, por sentir un profundo deseo de resolver los conflictos históricos de nuestra época.

No obstante, quiero señalarles un dato, que nos debe llenar de inmensa satisfacción porque hace al desarrollo humano del futuro de nuestra patria y de sus hijos. Hemos logrado llegar a la tasa más baja de mortalidad infantil de toda la historia sanitaria del país. (*Aplausos.*) Felicito a todos los que han hecho posible este futuro promisorio para las familias argentinas.

Señores legisladores: no está de más recordar lo que siempre señalamos al afirmar que la generación de la riqueza debe estar al servicio de la economía y ésta al servicio del hombre, porque el haber incrementado un 261 por ciento nuestro Producto Bruto Interno *per cápita*, desde los 2.581 dólares de 1989 a los 9.321 dólares del presente, sólo tiene dimensión si el incremento se orienta al desarrollo humano. Este es el ingreso *per cápita* más alto de Latinoamérica y de varias parte del mundo. (*Aplausos.*) Pero tanto el crecimiento económico como el desarrollo humano en el largo plazo sólo se sustentan si somos capaces de lograr una educación de alta calidad, al alcance de todos.

En esta década hemos producido el cambio más profundo que vivió al sistema educativo argentino en el siglo XX. El Congreso Pedagógico, durante la gestión presidencial del doctor Raúl Alfonsín, fue el comienzo. Y las leyes de descentralización educativa, la ley federal de educación y la de educación superior fueron los instrumentos para la transformación durante mi gestión.

La inversión educativa consolidada creció, para todas las jurisdicciones y niveles, de 6.200 millones en 1992 a casi 12.000 millones en este año. (*Aplausos.*) Estas partidas fueron votadas por el Parlamento de la Nación, por todos. Y hemos incorporado en esta década a más de 1.200.000 niños y jóvenes al sistema educativo.

Hemos extendido la meta de obligatoriedad de la enseñanza, que era de siete años, a diez años, basada en una actualización y profundización humanística, científica y tecnológica en la formación.

Les propongo que nos fijemos la meta de incorporar, en breve plazo, a los 400.000 jóvenes que aún no ingresaron a la educación secundaria. (*Aplausos.*)

Quiero pedir, por favor, a las autoridades educativas de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires que apuren el ritmo de aplicación de las reformas curriculares para que la escuela cumpla un verdadero servicio a la sociedad y recordarles que el año 2000 deberá encontrar a todas las escuelas trabajando en los nuevos programas.

Con la implementación del programa de becas y una educación adecuada a los tiempos que vivimos, haremos que nuestros adolescentes permanezcan en la escuela hasta terminar el polimodal.

Quiero transmitirles un profundo deseo, que es mi aspiración como gobernante - creo que ustedes lo compartirán-: que todos tengan acceso a formarse cuantas veces lo necesiten, que las escuelas y las universidades se abran, haciendo ofertas flexibles y adaptadas a las necesidades y a los tiempos. (*Aplausos.*)

Hoy en la Argentina podemos mostrar una tasa de escolarización en el nivel superior similar a muchos países desarrollados; hemos hecho crecer en estos últimos cinco años en un 62 por ciento el presupuesto global de la educación superior.

No obstante, quiero pedir a los señores legisladores que inicien un diálogo multipartidario que contribuya a cambiar el sistema de gobierno y la asignación de recursos a las universidades, para que atiendan mejor la demanda social. (*Aplausos.*)

Tenemos una profunda inquietud en lo que hace a la ciencia y a la tecnología; si bien a partir de 1994 superamos el histórico límite del 0,3 por ciento del PBI y lo colocamos en el 0,5 por ciento, la meta que debemos fijarnos es contar con el 1 por ciento de nuestro Producto Bruto Interno para aplicarlo a la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Pido a los empresarios argentinos que, al mismo tiempo que aumentan su competitividad y producción, trabajen para aumentar sus presupuestos de investigación, financiando a universidades y centros de investigación.

Quiero felicitar, entre otras, a las empresas del sector lácteo que han incorporado a sus productos los desarrollos de investigación para la calidad de la leche que produjo un centro de jóvenes investigadores de la provincia de Tucumán. (*Aplausos.*)

Las empresas deben asumir el desafío de incorporar permanentemente progreso tecnológico a sus actividades, porque sólo así, en la sociedad del conocimiento en que vivimos, será posible triunfar en el mundo globalizado.

Insisto en este punto, porque la Argentina está en condiciones de dar un salto cualitativo fundamental, pasando de ser un país emergente a convertirse en un país fundado en el crecimiento, el desarrollo del conocimiento y la innovación constante.

Tenemos la infraestructura, dimos un salto de calidad, en nuestras manos tenemos la gran oportunidad.

Honorable Congreso: a través de nuestra política exterior hemos afrontado con éxito los desafíos de una nueva era histórica, signada por el fin de la guerra fría y el avance incontenible del proceso de globalización, que no es un fenómeno ideológico sino un hecho ineludible que marca la realidad mundial de nuestros tiempos.

Hemos dejado atrás el aislamiento y la debilidad y encaramos las etapas del continentalismo y el universalismo que se presentan en este fin de milenio.

Hoy nos encontramos cabalgando esos procesos, ubicados firmemente en la alianza occidental y consolidando el proceso de integración de nuestra América desde el Mercosur.

Señores: les pido que nos pongamos de pie y celebremos todos juntos, con un fuerte aplauso y estrechando nuestras manos, un hecho histórico: nuestra patria, la Nación Argentina, no tiene más conflictos de límites con nuestros hermanos chilenos. ¡Viva la Argentina! ¡Viva Chile! *(Pónense de pie los legisladores. Aplausos prolongados y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

Al superar el diferendo por los Hielos Continentales, hemos despejado todo obstáculo al proceso de integración con la hermana república.

Mi abrazo con el presidente Frei sella un vínculo de amistad y hermandad, comparable por su intensidad con los días heroicos de la Independencia, con los encuentros de Roca y Errázuriz y de Perón e Ibáñez del Campo de hace cien y cincuenta años, respectivamente. *(Aplausos.)*

La profundización de nuestro vínculo con Chile, en este nuevo contexto, otorga al Mercosur una proyección bioceánica, abre nuestra plataforma atlántica a los productos chilenos y, simétricamente, otorga a nuestras producciones una rápida y económica puerta de salida hacia los destinos del Pacífico, donde crece el nuevo eje del comercio mundial impulsado por el formidable empuje de China, Japón y sus vecinos asiáticos.

Las dificultades temporales que provoca la crisis financiera internacional no pueden ensombrecer el hecho de que la Argentina tiene un compromiso y un destino unidos al Mercosur, al que concebimos como un regionalismo abierto y como un proyecto que va más allá de lo económico.

Es con este prisma que debemos observar, por ejemplo, las dificultades que están afectando al Brasil.

Como tantas veces he dicho, los problemas del Mercosur se solucionan con más Mercosur; esto es, con la profundización del proceso y con una batalla sin cuartel contra los enemigos de la integración. (*Aplausos.*)

Por eso, ante los problemas del Brasil, no es correcto ni justo responder con medidas contra Brasil, sino ofreciendo nuestra comprensión y tendiendo la mano al socio, al amigo y al hermano. (*Aplausos.*)

Desde que formalizamos la Unión Aduanera del Mercosur, las cifras de nuestro comercio se han multiplicado cinco veces, pero la cosecha alcanzada es mucho más que comercial.

El Mercosur es un marco de referencia para la integración, apoyado en la paz con los hermanos latinoamericanos y en la plena vigencia de la democracia en cada uno de los países miembros como condición esencial para la continuidad de su pertenencia al proceso regional en curso.

El restablecimiento de nuestras relaciones con Gran Bretaña fue despejando el terreno de un diálogo sólido para avanzar en nuestra histórica reivindicación sobre las islas Malvinas, el único punto pendiente en este proceso de reconciliación. (*Aplausos.*)

Por eso, ni bien pisé suelo británico, convoqué al Reino Unido a respetar las resoluciones de las Naciones Unidas, que instan a ambos gobiernos a reiniciar negociaciones para lograr una solución pacífica.

Muchas veces expresé mi convicción en el éxito de este camino, un camino de negociación que no es tarea de un año ni de un gobierno pero que ya comienza a mostrarnos un horizonte más despejado.

Como fuimos capaces de aunar una política de Estado en torno a los Hielos Continentales, los insto a iniciar la construcción de una política de Estado para Malvinas, que nos permita presentarnos como un bloque nacional en nuestro diálogo con los británicos. (*Aplausos.*)

Nuestra relación con los Estados Unidos ha registrado durante esta década un progreso notable de entendimiento en los temas bilaterales y también en la coordinación de posiciones en los principales asuntos de la agenda internacional.

En mi reciente visita a Washington esta realidad resultó incontrastable, con las más diversas expresiones de consideración y estima para la Argentina, no sólo de parte del gobierno sino de todo el arco político norteamericano y de su pueblo.

Quiero, también, señalar la distinción que la Argentina obtuvo con motivo de mi disertación ante el Fondo Monetario Internacional, siendo ésta la primera vez en la historia del organismo que un presidente latinoamericano habló ante la asamblea anual de la institución.

Ha sido también motivo de orgullo para nuestra patria haber tenido el honor de ser el único presidente latinoamericano que en el transcurso del siglo disertó ante la Academia Nacional Francesa. (*Aplausos.*)

Nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz en el mundo ha significado el reconocimiento de la Argentina como aliado extra OTAN, situación ostentada por muy pocos países.

Un hito fundamental en nuestra inserción internacional lo constituye nuestra iniciativa de los Cascos Blancos para llevar adelante acciones humanitarias de lucha contra la pobreza en el mundo. También los Cascos Blancos son destinados a intervenir en varias partes del mundo.

El año pasado les señalé la promoción de nuestra candidatura para ser elegidos Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 1999-2000. Hoy quiero decir, con profundo orgullo, que nuestro prestigio mundial, reflejado en el voto de 171 países miembros, nos permitió lograr esa ansiada postulación. (*Aplausos.*)

Señores legisladores, hermanos y hermanas de mi patria: me he formado políticamente en el seno de un movimiento revolucionario, el justicialismo, que transformó a la Argentina durante los años 1945 a 1955, que acaba de realizar una nueva revolución transformadora durante los años 1989 a 1999 y que, con la legitimidad que le confieren los logros alcanzados, aspira a conducir una nueva década de reformas estructurales para guiar a la Argentina hacia su destino de felicidad y grandeza. (*Aplausos.*)

No somos amantes del "no", ni tampoco del "ni", sino del "sí" porque, como magistralmente lo expresó esa inconmensurable mujer que fue Eva Perón, "los peronistas seremos revolucionarios o no seremos". (*Aplausos.*)

Porque elegimos el ser, nuestro destino es seguir transformando, seguir resolviendo los conflictos históricos que cada época nos plantea. Porque nuestra mayor preocupación es siempre lo que viene.

Y, en esta mañana, quiero hablarles de lo que viene, de la aceleración de los cambios y de lo que debemos profundizar para no perder el tren de la historia.

Lo que hemos realizado en estos diez años no fue más que ser buenos discípulos de lo que el general Perón señalaba un 1 de mayo hace veinticinco años, cuando decía: "El mundo viene evolucionando y los hombres creen que son ellos los que lo hacen evolucionar; son unos angelitos. Los hombres son el producto de la evolución, no la causa. El mundo evoluciona por factores de determinismo y fatalismo histórico. Hay muchos factores que no los controla el hombre; lo único que éste hace, cuando lo puede hacer, es que cuando se presenta esa evolución fabrica una montura para poder cabalgar en ella y seguirla". Son palabras de Perón. (*Aplausos.*)

Por eso, para que vayamos fabricando la montura, quiero transmitirles lo que he dado en llamar las prioridades nacionales de los próximos diez años.

Para conocer nuestro cabal estado de situación, realizaremos el próximo año el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2000, efectuando durante el año en curso la prueba integral de éste.

He sintetizado en cinco puntos las prioridades nacionales para una nueva década de reformas estructurales, el fin de la cual nos encontrará en los festejos de nuestro segundo centenario como Nación.

El primer punto es la resolución del problema social a través del acceso de la Argentina a la sociedad del conocimiento. Porque la diferencia entre la inclusión y la exclusión social estará cada vez más determinada por el acceso de las personas, los sectores sociales, las regiones y los países a las herramientas derivadas de las nuevas tecnologías de la informática y las telecomunicaciones.

La capacitación continua será el pasaporte para la habilitación en el mundo del trabajo.

Nosotros hemos desarrollado en estos años una infraestructura que nos coloca entre los diez principales países del mundo en materia de comunicaciones.

Hemos invertido, para ello, veinte mil millones de dólares, hemos triplicado nuestra red telefónica, extendida hoy hasta los más recónditos lugares de nuestro territorio.

Tenemos un sistema telefónico digitalizado en un ciento por ciento y, a partir de este año, está en marcha el proceso de instalación de la televisión digital, que revolucionará rápidamente el mundo de las comunicaciones en el planeta.

Somos uno de los principales países del mundo en relación de tendido de fibra óptica por habitante; la combinación de la digitalización con la fibra óptica nos coloca en los umbrales de la interactividad, que constituye el gran salto que se avecina.

A fines de este año comenzará a regir la desregulación en el mercado de las telecomunicaciones. La consecuencia inmediata será el incremento de la

competencia y la fuerte reducción en el costo de los servicios telefónicos, que serán cada vez más accesibles para todos.

Pensar que hace diez años teníamos 11 teléfonos por cada cien habitantes y en la actualidad contamos con 33 por cada cien habitantes. (*Aplausos.*)

Estamos fabricando el segundo satélite argentino de telecomunicaciones, el Nahuel 2, que será uno de los más grandes y modernos satélites de su tiempo.

Se trata ahora de colocar esa poderosa infraestructura tecnológica al servicio del conjunto de la sociedad, para que sus múltiples aplicaciones amplíen las posibilidades de acceso de todos los argentinos al conocimiento y a la información.

El aprovechamiento intensivo y sistemático de todo esto permitirá desarrollar una verdadera revolución de la educación y del trabajo, que significa un salto cualitativo en los niveles de formación profesional y de capacitación laboral del conjunto de nuestra sociedad.

El segundo punto de nuestras prioridades nacionales lo constituye nuestra especialización agroalimentaria como eficaz estrategia de diversificación industrial.

La única forma de mantener e incrementar nuestra competitividad en el mercado mundial estará dada por el incremento sistemático de los niveles de productividad, que ya hemos duplicado.

Tenemos una enorme ventaja comparativa que es necesario convertir en ventaja competitiva. Somos ya el octavo exportador mundial de alimentos y el quinto productor mundial.

Esta realidad es una gran oportunidad, debido a la tendencia firme y sostenida hacia el incremento de la demanda de alimentos, originada principalmente en los países del Asia Pacífico y, en especial, en China, con sus 1.250 millones de habitantes.

Debemos fortalecer nuestra cadena agroalimentaria desde la explotación agropecuaria hasta la infraestructura de puertos y de transportes; desde las industrias procesadoras hasta el desarrollo y la aplicación de la biotecnología.

Esta estrategia abre también inmensas posibilidades de crecimiento para las economías regionales de todas las provincias argentinas y consolida las bases económicas de un nuevo federalismo. (*Aplausos.*)

El tercer punto de nuestras prioridades es la construcción de la comunidad organizada del siglo XXI a partir de la descentralización.

La transferencia de poder, es decir de responsabilidades y de recursos, desde el Estado nacional hacia las provincias y desde las provincias hacia los municipios

constituye la herramienta institucional y política para fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad civil, a través de decenas de miles de Organizaciones No Gubernamentales cuyo protagonismo es cada vez más intenso y más necesario en esta era caracterizada por la profundización de la democracia.

Esta creciente articulación del Estado y la sociedad no constituye otra cosa que la implementación de la visión de Perón, que definía a la comunidad organizada como la combinación entre "un gobierno centralizado, un Estado descentralizado y un pueblo libre". Se trata, nada más y nada menos, de construir la comunidad organizada para el siglo XXI.

El cuarto punto de nuestras prioridades nacionales lo constituye nuestra integración en la sociedad mundial.

La descentralización hacia adentro, que fortalece el poder y la capacidad nacional de decisión, tiene que estar acompañada por una creciente integración de la Argentina en la nueva sociedad mundial que emerge hoy en todo el planeta.

El fortalecimiento del Mercosur, el avance hacia la constitución de una amplia zona de libre comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego y la creación de una moneda única regional americana son pasos indispensables de un protagonismo internacional que la Argentina no está dispuesta a resignar. (*Aplausos.*)

En esta hora del universalismo -ahora nos hablan de globalización, pero ya Perón hablaba hace varios años, casi medio siglo, de este tema-, queremos transmitir al mundo nuestro propio mensaje; hacer escuchar la voz de la Argentina sin arrogancia, pero sin ningún complejo de inferioridad.

Quiero detenerme en el quinto punto de nuestras prioridades nacionales para los próximos años, buscando la claridad en el concepto para evitar confusiones y malas interpretaciones. Por eso lo formulo en estos términos: debemos profundizar la convertibilidad como un camino hacia la unión monetaria americana.

El plan de convertibilidad nos ha posibilitado en estos años generar conciencia sobre la necesidad de tener disciplina fiscal, estabilidad en los precios, disminución de la inflación, aumento del producto bruto, mayor productividad, aumento de la inversión, reducción del déficit fiscal, crecimiento del comercio.

No obstante, cuando explotan las crisis internacionales se nos hace patente que no se ha generado aún una total credibilidad en el compromiso cambiario y siempre sobrevuelan los fantasmas del pasado. Así, a pesar de que tenemos indicadores macroeconómicos muy favorables, que superan incluso los criterios de Maastricht para la creación del euro como moneda única europea, pareciera ser que la confianza queda condicionada por nuestras viejas historias económicas.

Es un hecho auspicioso de confianza internacional la reciente decisión del Fondo Monetario Internacional de elegir a la Argentina, junto con Alemania e Inglaterra, para ser tomados como ejemplo y líderes en cuanto a transparencia financiera, fiscal y monetaria. (*Aplausos.*)

Por eso, porque nuestra economía es sólida, lejos de retroceder debemos redoblar la apuesta para fortificar la confianza internacional sobre nuestros logros y, por ende, profundizar la convertibilidad.

Hay tres formas alternativas de profundizar la convertibilidad: la dolarización unilateral, la unión monetaria americana y el Tratado de Asociación Monetaria con los Estados Unidos. Todas tienen sus costos y beneficios, ya sea en tiempo de implementación, ya sea en ventajas económicas. Pero no son doctrinas -que quede bien en claro-; son simplemente caminos para encarar un hecho ineludible de los próximos años: la globalización monetaria internacional.

Como bien decía Charles de Gaulle, "la política es el arte de conducir lo inevitable"; "de saber cabalgar los acontecimientos", como señalaba el presidente Perón.

La creación del euro acelera la tendencia hacia la convergencia monetaria internacional. Y en esta perspectiva se inscribe nuestra iniciativa del Tratado de Asociación Monetaria con los Estados Unidos, concebida como un paso hacia la existencia de una moneda común de todo el hemisferio americano.

Debemos tener visión estratégica y colocar a la Argentina políticamente a la vanguardia del mundo que viene.

Nuestro objetivo es claro: consiste en dar, en tiempo y forma, los pasos necesarios para integrar a la Argentina, en los próximos años, al grupo de países que operan con estabilidad monetaria, altos niveles de inversión y crecimiento y bajo desempleo.

Y lo realizaremos siguiendo la máxima que los griegos escribían en los frontispicios de sus edificaciones y que repetía Perón constantemente: "todo en su medida y armoniosamente". (*Aplausos.*) Porque es un mandato que nos viene de las entrañas de nuestra historia, un mandato que nuestro Libertador, el general José de San Martín, sintetizó memorablemente: "Serás lo que debas ser o no serás."

Honorable Congreso, queridos compatriotas: las transformaciones que hemos producido en estos diez años son irreversibles. Todos lo sabemos.

Les pedí que me siguieran para cambiar la historia y juntos lo logramos.

Los exhorté a que nada fuera más feroz que nuestros sueños porque se trataba de elegir nuestro destino.

Por la voluntad y el mandato de todos ustedes he ejercido el noble oficio de gobernar, teniendo a la lealtad como el valor fundamental de nuestras acciones, porque sin lealtad no hay política. (*Aplausos.*)

Y sin apuro y sin vacilaciones he ido lo más lejos que pude en desenredar los secretos del poder y el conocimiento.

Tuve, tengo y tendré siempre la irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. (*Aplausos.*)

Quiero agradecer, desde lo más profundo de mi corazón, en mi nombre y en el de mi familia, el habernos acompañado con vuestra solidaridad y comprensión en nuestras horas aciagas.

Porque para un argentino no hay nada mejor que otro argentino (*aplausos*), quiero agradecer a todo el arco político del país el habernos acompañado en las políticas de Estado y en las transformaciones estructurales que hemos llevado a cabo durante estos años, por encima de las divergencias ocasionales y naturalmente necesarias.

Todo ha sido pensado y realizado en función de las futuras generaciones.

Quiero reiterar ante ustedes mi decisión de estar al servicio de mi patria, ayer, hoy y siempre.

El fruto de mi experiencia de gobernante lo he plasmado en las cinco prioridades nacionales para la próxima década, que les he trasmitido.

Durante esta década, el "Argentina, levántate y anda" fue el horizonte de nuestras realizaciones. Es mi profundo deseo que los próximos diez años tengan un nuevo horizonte, que éste sea ¡Argentina, vive y realiza tu destino! (*Aplausos.*)

Me llevo un solo capital: la esperanza en la felicidad de nuestro pueblo y en la grandeza de nuestra patria.

Con esta convicción y con el amor y el afecto que pueda brindarles en mis últimos años de vida, dejo inaugurado el 117 Período Ordinario de Sesiones del Honorable Congreso de la Nación.

Los estrecho sobre mi corazón. Que Dios los bendiga. Muchísimas gracias. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. PRESIDENTE.- Como se ha cumplido con el objetivo de esta Asamblea, queda levantada la sesión.

-Son las 12 y 21.

Mario A. Ballester
Director del Cuerpo de Taquígrafos